

4961 ORD. EXP. N°

N° 352 VIII Región - Dirección de EXP.:

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento Nº 122, de 28

de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 56.

> Expropiación para la "CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO INTERCONEXIÓN VIAL P-20 P-40, ARAUCO", COMUNA Y PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 1 1 SEP 2014

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con LUIS OSVALDO COFFRE WEISSE, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 05 de mayo de 2014, Repertorio Nº 4210-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 800, Nº 667, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

> Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento Nº 122, de 28 de marzo de 2014, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$103.390.- a la orden de LUCIA WEISSE FUENTE-ALBA, según mandato adjunto.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII REGION** – **CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO** 

Aboqado

Jefe División Función Expropiaciones (TP) Fiscalía - MOP.

tCB/JVE/enc. **DISTRIBUCION:** 

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP. **PROCESO N°** \$1080631

Morandé Nº71, 1º piso, Santiago - Chile. Teléfono: (56-2) 2449-4290

DEPTO. DE EXPROPIACIONES DIRECCION DE VIALIDAD

22 SEP 2014